



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 OCT 1992

Expte. Nº 742/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "VII Jornadas Nacionales de Licenciados en Administración - Ventajas Competitivas en la Organizaciones" a llevarse a cabo en Mar del Plata los días 2 y 3 de Octubre del corriente año.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en sesión ordinaria Nº 8 del 29 de Setiembre del corriente año, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

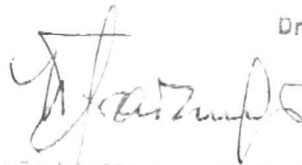
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

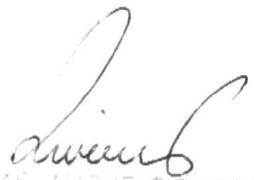
ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las VII JORNADAS NACIONALES DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION - VENTAJAS COMPETITIVAS EN LAS ORGANIZACIONES, realizadas en Mar del Plata los días 2 y 3 de Octubre del año en curso, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para su toma de razón y demás efectos.




 NELIDA FERRATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Gra. H. Y. DE AZOPARDO DE ORGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 5 06 - 92